

**ACTA PROVISIONAL DE LA SESION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONTRATACION DE DOS EDUCADORES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE ABSENTISMO ESCOLAR 2016, COMO PERSONAL LABORAL MEDIANTE LA FORMULA DE “CONTRATO LABORAL TEMPORAL”, CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2017.**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aledo, sito en Plaza del Ayuntamiento, a tres de diciembre de dos mil quince, siendo las 13’30 horas, se reúnen los Sres., miembros del Tribunal Calificador (abajo expresados), al objeto de hacer la valoración para la contratación de dos educadores para la ejecución del Programa de Absentismo escolar 2016, mediante la fórmula de “contrato laboral temporal”, según los requisitos aprobados por Decreto de Alcaldía de fecha 25 de Mayo de 2017.

Composición del Tribunal:

**Presidente:**

D. Francisco Javier Andreo Cánovas

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Olaya M<sup>a</sup> García Martínez

**Vocales:**

D. Alfonso Martinez Tudela

D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Cánovas Baella

D<sup>a</sup>. Raquel Cuevas Capel

Siendo los aspirantes preseleccionados por la Oficina de Empleo de Totana, los que a continuación se relacionan:

<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>
1. Sanchez Lax, Sonia	48.508.530-N
2. Tortosa Giménez, Lorena Sofía	48.845.321-Z
3. Pallares Martinez, M <sup>a</sup> Rosa	23.240.950-W
4. Alcaraz Pascual, Belén	23.297.773-S

Y Siendo los aspirantes presentados, los que a continuación se relacionan y tras realizar la valoración por el Tribunal, del perfil del candidato según los criterios determinados por Decreto de Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2017, se obtiene la siguiente clasificación.

<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>TOTAL</b>
1. Sanchez Lax, Sonia	48.508.530-N	1.60
2. Tortosa Giménez, Lorena Sofía	48.845.321-Z	1.25
3. Pallares Martinez, M <sup>a</sup> Rosa	23.240.950-W	0.40
4. Alcaraz Pascual, Belén	23.297.773-S	0.15



Plaza del Ayuntamiento, nº 2  
30859 Aledo (Murcia)  
Teléfono: 968 48 44 22  
Fax : 968 48 44 23  
<http://www.aledo.es>  
[aledo@aledo.es](mailto:aledo@aledo.es)

A la vista de la puntuación obtenida el tribunal propone al Sr. Alcalde –Presidente la contratación como personal laboral temporal, de la contratación de dos educadores para la ejecución del Proyecto de Absentismo escolar 2016, en el municipio Aledo, a:

D<sup>a</sup>. SONIA SANCHEZ LAX y a D<sup>a</sup>. LORENA SOFIA TORTOSA GIMENEZ, quedando el resto en lista de espera por posibles bajas que pudieran surgir.

Y no siendo otro el objeto de la presente, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 14'10 horas del día 1 de Junio de 2017, estableciendo hasta el día 5 de Junio de 2017 para posibles reclamaciones, de todo lo cual se extiende la presente acta por mí, el Secretario.  
Doy fe.